

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 11:00 horas del viernes 12 de diciembre de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, el Secretario de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Pedro D. Soler Ridao. – Subdirector de Contratación de la CPCA.

VOCALES: D.ª Eva M.ª Rivas Salvador. – Jefa de Servicio de Contratación de la CPCA.

D. Pedro M. Martínez García. – Interventor Adjunto Provincial.

D.ª Ariadna Álvarez Ávalos. - Letrada de Administración Sanitaria.

SECRETARIA: D.ª Mercedes Delgado Alberdi. – Técnico de función administrativa.

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que la representante de la Asesoría Jurídica y el representante de la Intervención Provincial asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados los intervinientes sobre la existencia de conflicto de intereses declaran que no existe.

La Mesa se reúne para examen del informe de valoración de criterios no automáticos y, en su caso, apertura del sobre n.º 3, clasificación, aplicación de criterios y propuesta de adjudicación del expediente n.º 744/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIÓN DE LOTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS Y MATERIAL FUNGIBLE (PACKS) PARA LA CIRUGIA DE CATARATAS Y VITRECTOMIA, ASÍ COMO SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS, PERTENECIENTE A LOS SUBGRUPOS DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS, SU.PC.SANI 04.18, SU.PC.SANI 01.16 Y SU.PC.SANI 01.01.50 CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL.

Examinado el informe aportado por los Asesores Técnicos, se verifica que la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor contenida en el informe técnico se ajusta a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, por lo que se asume su contenido.

Las puntuaciones obtenidas, según consta en el Informe Técnico, son las que se detallan en el anexo a este Acta. No continuarán en el procedimiento las empresas que no superan el umbral mínimo establecido para criterios no automáticos.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres nº3 “Documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automáticos”, de las empresas que continúan en el procedimiento.

Se procede a continuación a la comprobación de la no existencia de ofertas que pudieran incurrir en baja anormal y a la aplicación de los criterios de adjudicación y clasificación de candidatos.

En relación con las ofertas económicas presentadas por las empresas JJ SURGICAL VISION SPAIN S.L.U. y ALCON HEALTHCARE S.A. para el lote 8, integrado en la agrupación 2, ambas por importe de 0,00 €, la Mesa deja constancia de dicha circunstancia y constata que no existe impedimento para su admisión, al no superar el importe de licitación ni concurrir causa de exclusión prevista en el pliego. Asimismo, la Mesa

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFQRZFYH7Z23M2TQ6HCXEJJF8S	PÁG. 1/6	

considera que dichas ofertas cumplen con la fórmula establecida para la valoración de la oferta económica prevista en el pliego, $Puntuación = (Mejor\ oferta / Oferta\ a\ valorar) \times 50$, y que no procede su consideración como ofertas con valores anormales o desproporcionados, conforme a lo dispuesto en el pliego y de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otras, la Sentencia de la Sala Cuarta de 10 de septiembre de 2020 (asunto C-367/19).

Conforme a las puntuaciones que constan en el Anexo a esta acta, resumen de criterios no automáticos y automáticos, la Mesa eleva al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a favor de los candidatos mejor clasificados, para el resto de las agrupaciones y lotes, que son:

- JJ SURGICAL VISION SPAIN S.L.U, para los lotes 1, 2
- BAUSCH & LOMB S.A. para el lote 3
- ALCON HEALTHCARE S.A. para el lote 4 y la agrupación 2 (lotes 8 y 9).
- DORC ESPAÑA S.L. para la agrupación 1 (lotes 5, 6 y 7) y lote 16
- BVI MEDICAL SPAIN S.L.U para la agrupación 3 (lotes 10 y 11), y los lotes 15, 17
- MEIJI PHARMA SPAIN S.A. para el lote 12
- WM BLOSS, S.A. para el lote 13.
- AJL OPHTHALMIC S.A. para el lote 18
- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U. para el lote 19

Se propone, asimismo, elevar al Órgano de contratación propuesta de declaración de desierto respecto del lote n.º 14 por no existir ofertas válidas.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFQRZFYH7Z23M2TQ6HCXEJF8S	PÁG. 2/6	

EXPEDIENTE 0000744/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIÓN DE LOTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRÁCTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS Y MATERIAL FUNGIBLE (PACKS) PARA LA CIRUGÍA DE CATARACTAS DE CATARACTA, ASÍ COMO SUMINISTRO DE OFTALMOLÓGICAS, PERTENECIENTE A LOS SUBGRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.M.S., SU P.C./S.M.O.04.38, SU P.C./S.M.O.01.36 Y SU P.C./S.M.O.01.50, CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO VITREOLÍTICO, PARA LA UTILIZACIÓN DE OFTALMOLÓGICAS, PERTENECIENTE A LOS SUBGRUPOS DEL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.M.S., SU P.C./S.M.O.04.38, SU P.C./S.M.O.01.36 Y SU P.C./S.M.O.01.50, CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO VITREOLÍTICO, PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO, A LOS CENTROS ASOCIADOS A COMPAS DE ALAMPA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, PRESENTACIÓN TECNOLÓGICA DE OFERTAS, NO CASO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO, A LOS CENTROS ASOCIADOS A COMPAS DE ALAMPA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, PRESENTACIÓN TECNOLÓGICA DE OFERTAS,

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y AUTOMÁTICOS

DATOS LOTES Y/O AGRUPACIONES DE LA LICITACION				LICITADORES		PUNTUACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (HASTA 40 PUNTOS)		OFERTAS RECIBIDAS		PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS			¿BAJA DESPROPORCIONAL ?	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
AGRUPACIÓN	LOTE	P. UNITARIO IVA INCLUIDO	IMPORTE CONJUNTO CONTRATOS PREVIOS (IVA INCLUIDO) 24 MESES					OFERTA ECONÓMICA PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRESUPUESTO OFERTA (IVA INCLUIDO)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA de 0 a 60 (Aproximación 3-2-3 y lotes de 12 al 15)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA de 0 a 50 (lotes 1-2-3-4)	ETIQUETAS RPD de 0 a 10 (lotes 1-2-3-4)			
	1	99.260000	794.080.001000	ALCON HEALTHCARE S.A.	20	85.855000	686.840,00 €	47,73	10	NO	77,73	3			
				BAUSCH & LOMB S.A.	10			NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO							
				BVI MEDICAL SPAIN S.L.U	10			NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO							
				CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S.A.	20	81,950000	655.800,00 €	50,00	10	NO	80,00	2			
				GLOBAL SURGICAL SERVICE S.L.	10			NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO							
				JJ SURGICAL VISION SPAIN S.L.U	40	97,900000	703.200,00 €	41,85	10	NO	91,85	1			
				OPTIMUM VISION CARE S.A.	10					NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO					
NO SE VALORA AL NO CUMPLIR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL PPT															
	2	105.430000	36.901,67	BAUSCH & LOMB S.A.											
				CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S.A.	20	103,400000	36.180,00 €	50	10	NO	80	2			
				JJ SURGICAL VISION SPAIN S.L.U	30	104,500000	316.575,00 €	49,47	10	NO	89,47	1			
	3	198.900000	23.868,00	ALL OPHTHALMIC S.A	30	198,000000	23.786,00 €	41,67	0	NO	71,67	2			
				BAUSCH & LOMB S.A.	20	165,000000	19.800,00 €	50	10	NO	80,00	1			
	4	302.360000	36.271,20	ALCON HEALTHCARE S.A.	30	272,800000	32.756,00 €	50	10	NO	90	1			
				BAUSCH & LOMB S.A.	10			NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO							
				BVI MEDICAL SPAIN S.L.U	10			NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO							
				CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S.A.	10			NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO							
				GLOBAL SURGICAL SERVICES S.L.	10			NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO							
				JJ SURGICAL VISION SPAIN S.L.U	30	301,400000	36.188,00 €	45,26	10	NO	85,26	2			
1	5	118.650000	88.987,50			114,950000	86.212,50 €								
	6	462,690000	601.493,75	ALCON HEALTHCARE S.A.	20	435,600000	566.280,00 €	54,46		NO	74,46	3			
	7	533,09	159.926,25			498,520000	149.956,00 €								
TOTAL AGRUPACIÓN 1															
1	5	118.650000	88.987,50			107,677900	80.759,43 €	60							
	6	462,690000	601.493,75	BAUSCH & LOMB S.A.	20	393,250000	511.225,00 €			NO	80,00	2			
	7	533,09	159.926,25			453,750000	136.125,00 €								
TOTAL AGRUPACIÓN 1															
	5	118.650000	88.987,50			107,690000	728.108,425								
Puntuación 1															



22/12/2025

PÁG. 3/6

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

PEDRO DAVID SOLER RIDAO

Pk2jmFQRZFYH7Z23M2TQ6HCXEJJF8S

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN



EXPEDIENTE 00/00144/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIÓN DE LOTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS Y MATERIAL FUNCIÓNABLE (PACKS) PARA LA CIRUGÍA DE CATARATAS Y VITRECTOMÍA, ASÍ COMO SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS, PERTENECIENTE A LOS SUBGRUPOS DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS, SU.PC.SANI.04.18, SU.PC.SANI.01.16 Y SU.PC.SANI.01.01.50 CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO, A LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y AUTOMÁTICOS																
DATOS LOTES Y/O AGRUPACIONES DE LA LICITACION				LICITADORES	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (HASTA 40 PUNTOS)	OFERTAS RECIBIDAS		PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS				¿BAJA DESPROPORCIONADA ?	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN		
AGRUPACIÓN	LOTE	P. UNITARIO IVA INCLUIDO	IMPORTE CONJUNTO CONTRATOS PREVIOS IVA INCLUIDO 24 MESES			OFERTA ECONOMICA PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO OFERTA IVA INCLUIDO	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA de 0 a 60 (Agrupaciones 1-2-3 y lotes del 12 al 19)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA de 0 a 50 (lotes 1-2-3-4)	ETIQUETAS RPT de 0 a 10 (lotes 1-2-3-4)						
1	6	462,690000	601.493,75	DORC ESPAÑA S.L.	30		403,330000	524.329,00 €	59,17			NO	89,17	1		
	7	533,090000	159.926,25				443,670000	133.101,00 €								
TOTAL AGRUPACIÓN 1																
2	8	157,710000	55.199,37	ALCON HEALTHCARE S.A	40		0,000000	0,00 €	60			NO	100	1		
	9	244,560000	1.834.162,50				190,212000	1.426.590,00 €								
TOTAL AGRUPACIÓN 2																
2	8	157,710000	55.199,37	BAUSCH & LOMB S.A.	10				NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO							
	9	244,560000	1.834.162,50													
TOTAL AGRUPACIÓN 2																
2	8	157,710000	55.199,37	CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S.A.	20		121,000000	42.350,00 €	54,47			NO	74,47	2		
	9	244,560000	1.834.162,50				203,885000	1.529.137,50 €								
TOTAL AGRUPACIÓN 2																
2	8	157,710000	55.199,37	JJ SURGICAL VISION SPAIN S.L.U	20		0,000000	0,00 €	52,99			NO	72,99	3		
	9	244,560000	1.834.162,50				215,380000	1.615.350,00 €								
TOTAL AGRUPACIÓN 2																
3	10	45,780000	122.695,76	A.L. OPTICALMATIC S.A.	20		44,650000	119.602,00 €	54,94			NO	74,94	3		
	11	36,803300	82.807,43				18,150000	40.837,50 €								
TOTAL AGRUPACIÓN 3																
3	10	45,780000	122.695,76	BAUSCH & LOMB S.A.	10				NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO							
	11	36,803300	82.807,43													
TOTAL AGRUPACIÓN 3																
3	10	45,780000	122.695,76	BVMEDICAL SPAIN S.L.U	30		31,460000	84.312,80 €	58,92			NO	88,92	1		
	11	36,803300	82.807,43				29,040000	65.340,00 €								
TOTAL AGRUPACIÓN 3																
3	10	45,780000	122.695,76	CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S.A.	20		36,650900	98.224,41 €	60,00			NO	80,00	2		
	11	36,803300	82.807,43				21,659000	48.732,75 €								
TOTAL AGRUPACIÓN 3																
3	10	45,780000	122.695,76	EQUIPAMIENTOS SANITARIOS S.A.	10				NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO							
	11	36,803300	82.807,43													



EXPEDIENTE 000748/2025. ACUERDO MARCONO JUNCA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIÓN DE LOTES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTADO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, DE PRÓTESIS ORTODONTOLÓGICAS Y MATERIAL HIGIENE E (PACKS) PARA LA CIRUGÍA DE CATARATAS OFTALMOLÓGICAS Y MATERIAL NEUROLÓGICO, ASÍ COMO SOLUCIONES ORTODONTOLÓGICAS PERTENECIENTE A LOS SUBORDOS DEL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS, SU P.C.SAN 01.09; SU.PC.SAN 01.16 Y SU.PC.SAN 01.50 CON DISPONIBILIDAD DE USO / MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CONDOSTINO, A LOS CENTROS ASOCIADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REEVALUACIÓN ANUNCIADA, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y AUTOMÁTICOS

DATOS LOTES Y/O AGRUPACIONES DE LA LICITACION				LICITADORES		PUNTUACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (HASTA 40 PUNTOS)		OFERTAS RECIBIDAS		PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS			¿BAJA DESPROPORCIONALADA?	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
AGRUPOACIÓN		LOTE	P. UNITARIO IVA INCLUIDO					IMPORTE CONJUNTO CONTRATOS PREVISITOS (IVA INCLUIDO) 34 MESES	OFERTA ECONOMICA PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRESUPUESTO OFERTA (IVA INCLUIDO)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA de 0 a 60 (Aproximación 3-2-3 y lotes de 12 al 15)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA de 0 a 50 (lotes 1-2-3-4)			
TOTAL AGRUPACIÓN 3				10	45,730000	122.595,76									
3				11	36,603300	82.807,43		39,930000	107.012,40 €	54,61			NO	74,61	3
TOTAL AGRUPACIÓN 3									161.462,40						



22/12/2025

PÁG. 5/6

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

PEDRO DAVID SOLER RIDAO

VERIFICACIÓN

Pk2jmFQRZFYH7Z23M2TQ6HCXEJJF8S

EXPEDIENTE 00007/44/2025 ACUERDO MARCAJO, ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIÓN DE LOTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRÁCTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO, DE PRÓTOS SIN OTALMOLOGÍAS Y MATERIAL PUNIBLE E (IPACKS) PARA LA CRUJIDA DE CATARATAS Y CATERATAS EN LOS CENTROS ASOCIADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALTEIRIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULARIDAD ADMINISTRATIVA, PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS, NECESARIO PARA LA UTILIZACION DEL MATERIAL, CON DESTINO, A LOS CENTROS ASOCIADOS A LAS COMPRAS DE ALTEIRIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULARIDAD ADMINISTRATIVA, PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS.

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y AUTOMÁTICOS

DATOS LOTES Y/O AGRUPACIONES DE LA LICITACION				LICITADORES		PUNTAJACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (HASTA 40 PUNTOS)		OFERTAS RECIBIDAS		PUNTAJACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS			BALA DESPROPORCIONALIDAD ?		PUNTAJACIÓN TOTAL		CLASIFICACIÓN
AGREGACIÓN	LOTE	P. UNITARIA IVA INCLUIDO	IMPORTE CONJUNTO CONTRATOS PREVIOS (IVA INCLUIDO) 24 MESES					OFERTA ECONOMICA PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRESUPUESTO OFERTA (IVA INCLUIDO)	PUNTAJACIÓN OFERTA ECONOMICA de 0 a 60 (Agrupaciones 1-2-3 y lotes de 12 al 19)	PUNTAJACIÓN OFERTA ECONOMICA de 0 a 50 (lotes 1-2-3-4)	ETIQUETAS RID de 0 a 10 (lotes 1-2-3-4)					
	16	47,060000	129.401,25	BAUSCH & LOMB S.A.		20	14,507900	45,980000	39.866,73 €	58,06			NO	76,06	2		
				BVI MEDICAL SPAIN S.L.U		20	14,040000	36.680,00 €	60,00			NO	80,00	1			
				EQUIPAMIENTOS SANITARIOS S.A.		20	19,350000	53.212,20 €	43,53			NO	63,53	4			
				PROTESIS HOSPITALARIAS S.A. (PROHOSA)		20	17,200000	47.360,00 €	48,98			NO	68,98	3			
NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO																	
17	113.910000	41005,98	ALCON HEALTHCARE S.A.		10												
			BAUSCH & LOMB S.A.		20	107,690000	38.768,40 €	53,60			NO	73,60	3				
			BVI MEDICAL SPAIN S.L.U		20	96,195000	34.680,20 €	60,00			NO	80,00	1				
			DORC ESPAÑA S.L.		20	102,250000	36.810,00 €	56,45					NO	76,45	2		
NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO																	
18	508.200000	76.230,00	A.L. OPTHTHALMIC S.A.		20	508.200000	76.230,00 €	0,00					NO	20,00	1		
NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO																	
19	117.740000	301.497,12	A.L. OPTHTHALMIC S.A.		20	12,100000	205.700,00 €	27,00					NO	47,00	3		
			BAUSCH & LOMB S.A.		20	14,507900	246.684,30 €	22,52			NO	42,52	6				
			BVI MEDICAL SPAIN S.L.U		20	13,248500	225.241,50 €	24,66			NO	44,66	5				
			CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S.A.		20	7,610900	129.285,20 €	42,93			NO	62,93	2				
			EQUIPAMIENTOS SANITARIOS S.A.		20	12,870000	218.790,00 €	25,38			NO	45,38	4				
			J.J SURGICAL VISION SPAIN S.L.U MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U		20	16,940000	287.880,00 €	19,29			NO	39,29	7				
			MOLNLYCKE HEALTHCARE S.L.		20	5,445000	92.565,00 €	60,00			NO	80,00	1				
NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO																	
NO SUPERA EL UMBRAL MÍNIMO																	



22/12/2025

PÁG. 6/6

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

PEDRO DAVID SOLER RIDAO

VERIFICACIÓN

Pk2jmFQRZFYH7Z23M2TQ6HCXEJJF8S